Comité de Evaluación Res. 83/2011

INFORME DE EVALUACION

REF.: Licitación Pública Nacional N° 02/2011 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias" ID 215903.

FECHA: 10 de mayo de 2011

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 16/2011, el día 25 de abril de 2011, siendo las 09:30 horas, se procedió a la apertura de los Sobres Oferta presentados para la licitación de referencia, en presencia de los funcionarios del IPTA y los representantes de los Oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	LOTE OFERTADO	TOTAL OFERTA (Precio Total Unitario) Gs. IVA incluido
1	TALLER AGROMAPC de Ricardo Cuellar Díaz	Lote 2	2.853.385.609.-
2	TALLER UNIVERSO de Alfredo Delgadillo	Lote 2	849.916.150.-
3	MECÁNICA LAMAVE de Laura M. Vera V.	Lote 1	3.033.519.000.-

De acuerdo a los antecedentes obrantes la UOC institucional la publicación del Aviso del Llamado de la licitación fue realizada en el Diario Última Hora los días 28, 29 y 30 de marzo del corriente año.

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la adjudicación será por Lote y la contratación será en la Modalidad de Contrato Abierto de acuerdo al Art. 20, inc. s) de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 36 del Decreto Reglamentario, con vigencia de 15 (quince) meses y con los montos mínimos y máximos detallados seguidamente para cada lote:

LOTE 1: Mantenimiento y Reparación de Vehículos
Monto Mínimo: Gs. 187.500.000 (Guaraníes ciento ochenta y siete millones quinientos mil).
Monto Máximo: Gs. 375.000.000 (Guaraníes trescientos setenta y cinco millones).

LOTE 2: Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Agrícolas
Monto Mínimo: Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones).
Monto Máximo: Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones).

Asimismo, se ha establecido que la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2012, quedará supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

II. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de las ofertas presentadas por los Oferentes para verificar si los documentos solicitados en la Cláusula 11 de las IAO han sido suministrados, constatándose según detalle en la Tabla Comparativa de Ofertas – Cumplimiento Requisitos Cláusula 30.1 IAO, que:

- TALLER AGROMAPC: ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE Nº 1123550.

- TALLER UNIVERSO: ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y cada uno de ellos está completo. No presenta Constancia SIPE.
  - No presenta Formulario de Información Financiera del Oferente.
  - No presenta el Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
  - No presenta copia del Balance General de los años 2007 y 2008.

  Por Nota de fecha 29 de abril de 2011 se ha solicitado al Oferente la presentación de los citados documentos, habiendo el Oferente presentado los documentos requeridos, con excepción del Balance

General del año 2008, presentando en reemplazo la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101) de dicho año.

- MECÁNICA LAMAVE: ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1123668.
  - No presenta el Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedida por la Dirección de Registros Públicos.

Por Nota de fecha 29 de abril de 2011 se ha solicitado al Oferente la presentación del citado documento, habiendo el Oferente presentado dicho documento.

III. COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que las Ofertas de TALLER AGROMAPC y MECÁNICA LAMAVE no presentan erros.

La Oferta de TALLER UNIVERSO presenta error en la suma del ítem 18 "Palanca Acelerador" del punto 3 Microtractores, correspondiente al Lote 2, y por ende en el precio total de su Oferta, siendo el monto total correcto de Gs. 850.366.150 (Guaraníes ochocientos cincuenta millones trescientos sesenta y seis mil ciento cincuenta), conforme Cuadro Comparativo de Ofertas adjunto.

La Oferta de precio más bajo para el LOTE 1, corresponde al Oferente MECÁNICA LAMAVE de Laura M. Vera V., por un monto total unitario de Gs. 2.853.385.609.-

La Oferta de precio más bajo para el Lote 2, corresponde al Oferente TALLER UNIVERSO de Alfredo Delgadillo, por un monto total de Gs. 849.916.150.-

IV. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior de los Oferentes, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 32 de la Sección I, IAO, empleando los requisitos establecidos en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, constatándose según detalle en las Tablas de Verificación Requisitos de Calificación Posterior que se acompañan, que:

<u>LOTE 1: Mantenimiento y Reparación de Vehículos</u>
El Oferente MECÁNICA LAMAVE de Laura M. Vera V., cumple con todos los requisitos de Capacidad legal, Económica Financiera y de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos en los documentos del llamado, según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior Lote 1 Vehículos.

Cabe señalar que en el Detalle de la Infraestructura presentado no se indicó la superficie cubierta y área para resguardo, por lo cual a través de Nota remitida en fecha 29/04/2011 se ha solicitado al Oferente que presente las informaciones faltantes, habiendo este presentado la información requerida dentro del plazo establecido.

<u>LOTE 2: Mantenimiento y Reparación de Maquinarias</u>
El Oferente TALLER UNIVERSO de Alfredo Delgadillo, cumple con los requisitos de Capacidad legal y Económica Financiera, pero NO CUMPLE los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos en los documentos del llamado, al no acreditar facturaciones de servicios similares por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en los 3 (tres) últimos años, según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior Lote 2 Maquinarias, por lo cual SE DESCALIFICA LA OFERTA.

Cabe señalar que el oferente TALLER UNIVERSO ha presentado con su oferta copias de 3 Contratos y 1 Orden de Compra por mantenimiento y/o reparaciones de vehículos por un monto total de Gs. 653.306.000, los cuales NO SON VÁLIDOS para acreditar el volumen de facturación de servicios similares (mantenimiento y/o reparación de maquinarias) como se exige para el Lote 2.
Por lo cual a través de Nota de fecha 6 de mayo de 2011, se ha solicitado al oferente la presentación de documentaciones que acrediten su experiencia en Mantenimiento y/o Reparación de Maquinarias, habiendo el Oferente presentado copias de 7 facturas por servicios de mantenimiento y/o reparación de maquinarias, que totalizan un monto de Gs. 175.280.000 que no representa un volumen de 50% del monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs. 849.916.150; motivo por el cual no cumple con el requisito de calificación establecido y por ende se descalifica la oferta.

Una particularidad detectada por este Comité de Evaluación en la oferta presentada por TALLER UNIVERSO es, que los precios unitarios son iguales para las diferentes marcas y modelos en un mismo ítem, ej. Lote 2, Punto 1 "Tractores Agrícolas", ítem 46 "Juego Reparo de Pistón y Válvula" cotiza en Gs. 80.000 para los 9 modelos de la Marca Massey Fergusson, para la marca Yanmar, Same, Fiat, los 2 modelos de Valmet, Volvo y John Deere, y considerando que se exige provisión de repuestos originales de las marcas de las maquinarias, entendemos que bajo ningún concepto pueden tener el mismo precio unitario en el mercado nacional.
Esta misma situación se presenta en todos los ítems del Lote, excepto en algunos ítems correspondientes a Mano de Obra, que sí podrían tener el mismo precio unitario.
En base a lo mencionado llevaría a deducir la falta de experiencia del Oferente en servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Maquinarias.

En consecuencia a lo expuesto, y conforme lo establecido en la cláusula 32.2 de las IAO, se procede a la calificación del Oferente TALLER AGROMAPC de Ricardo Cuellar Díaz que presenta la oferta evaluada como la siguiente más baja.

El Oferente TALLER AGROMAPC de Ricardo Cuellar Díaz, cumple con todos los requisitos de Capacidad legal, Económica Financiera y de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos en los documentos del llamado, según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior Lote 2 Maquinarias.

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 675.000.000 (Guaraníes seiscientos setenta y cinco millones), con ejecución plurianual por 15 (quince) meses, estableciéndose un monto de Gs. 405.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cinco millones) a ser aplicado en el presente Ejercicio Fiscal 2011, conforme siguiente detalle:

O.G.	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Total 2011	Total 2012	Total General
240	Mantenimiento y reparación de vehículos	135.000.000	90.000.000	225.000.000
590	Mantenimiento y reparación de vehículos	90.000.000	60.000.000	150.000.000
240	Mantenimiento y reparación de maquinarias	180.000.000	120.000.000	300.000.000
	TOTALES Gs.	**405.000.000**	**270.000.000**	**675.000.000**

Asimismo, para cubrir el monto previsto para el Ejercicio Fiscal 2011, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 010/2011, conforme siguiente detalle:

LÍNEAS PRESUPUESTARIAS									
Año	**Tipo**	**Prog.**	**SubProg.**	**Proy.**	**O.G.**	**Fuente**	**O.F.**	**Dpto.**	**Monto**
2011	2	1	0	0	240	10	1	99	80.000.000
2011	2	1	0	0	240	30	1	99	235.000.000
2011	2	1	0	0	590	30	1	99	90.000.000

En los documentos del llamado se ha establecido que la contratación será bajo la modalidad de Contrato Abierto (Art. 20 inc. s Ley 2051/03), con ejecución plurianual con vigencia de 15 (quince) meses, quedando la vigencia del Contrato para el Ejercicio Fiscal 2012 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Los montos mínimos y máximos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones son:

<u>LOTE 1: Mantenimiento y Reparación de Vehículos</u>
Monto Mínimo: Gs. 187.500.000 (Guaraníes ciento ochenta y siete millones quinientos mil).
Monto Máximo: Gs. 375.000.000 (Guaraníes trescientos setenta y cinco millones).

<u>LOTE 2: Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Agrícolas</u>
Monto Mínimo: Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones).
Monto Máximo: Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones).

Comité de Evaluación Res. 83/2011

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar las ofertas solventes más baja que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 02/2011 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias" a las siguientes firmas:

1) **MECÁNICA LAMAVE de Laura M. Vera V.**, RUC N° 4283341-8, para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos (Lote 1), bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia de 15 (quince) meses, con un monto mínimo de Gs. 187.500.000 (Guaraníes ciento ochenta y siete millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 375.000.000 (Guaraníes trescientos setenta y cinco millones); quedando la vigencia del Contrato para el Ejercicio 2012 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

2) **TALLER AGROMAPC de Ricardo Cuellar Díaz**, RUC N° 2076349-2, para el Mantenimiento y Reparación de Maquinarias (Lote 2), bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia de 15 (quince) meses, con un monto mínimo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones); quedando la vigencia del Contrato para el Ejercicio 2012 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Se anexan los siguientes documentos:
Tabla Comparativa de Ofertas - Cumplimiento Requisitos Cláusula 30.1 (IAO); Cuadro Comparativo de Ofertas LOTE 1; Cuadro Comparativo de Ofertas LOTE 2; Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior LOTE 1; Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior LOTE 2; Tabla de Análisis Financiero; Acta de Apertura de Ofertas Nº 16/2011; Nota de pedido de presentación de documentos a MECÁNICA LAMAVE con los documentos presentados; Notas de pedido de presentación de documentos a TALLER UNIVERSO con los documentos presentados; CDP N° 010/2011; y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 83 del 22 de marzo de 2011.

Arq. CARLOS TOMASSONE
Responsable UOC

Abg. DELIA H. GUERRERO
Abg. Dictaminante de Asesoría Legal

Lic. WILMA WIEMANN
Secretaria Privada Presidencia

Lic. SONIA Z. SAMANIEGO
Func. de Secretaria General

LPN Nº 02/2011 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - CUMPLIMIENTO REQUISITOS CLÁUSULA 30.1 (IAO)

Item	Requisito	TALLER AGROMAPC de Ricardo Cuellar Díaz	TALLER UNIVERSO de Alfredo Delgadillo	MECANICA LAMAVE de Laura M. Vera V.
a	**Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)**	SI	SI	SI
b	**Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)**	SI	SI	SI
c	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)**	SI	SI	SI
d	**Documentos legales indicados en la cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO**			
	A) Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI	SI	SI
	b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	SI	SI	SI
	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	SI	SI	SI
	d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	Suscribre Propietario	Suscribre Propietario	Suscribe Propietaria
	e) Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 941/10	SI	SI	SI
	B) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	C) Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IAO 11.1 (e)	**Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que demuestren que los servicios ofertados, cumplen con las Especificaciones del Detalle de Servicios, Sección V:**			
	* Declaración Jurada, debidamente firmada por el Oferente y/o su representante acreditado, que los precios de los Repuestos ofertados corresponden a Repuestos Originales de las Marcas de los vehículos/maquinarias	SI	SI	SI
IAO 11.1 (f)	**Documentos indicados en la Sección II de los DDL que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada:**			
	* Documentos que acrediten una antigüedad mínima de 3 (tres) años del Oferente	SI	SI	SI
	* Detalle de Ubicación del Taller, dimensiones del área de cubierta del Taller y del área para resguardo de los vehículos/maquinarias, que demuestren el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Sección V Programa de Suministros, conforme lote(s) ofertado(s)	SI	SI	SI
	* Detalle de la infraestructura del Taller y de Herramientas disponibles para la realización de los servicios, que demuestren el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Sección V Programa de Suministros, conforme lote(s) ofertado(s)	SI	SI	SI
	* Currículo del Jefe de Taller, con las correspondientes constancias que avalen su currículo, y Listado de profesionales mecánicos que dispone, que demuestren el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Sección V Programa de Suministros, conforme lote(s) ofertado(s)	SI	SI	SI
	* Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de servicios similares a lo propuesto (con instituciones del estado o privadas), por montos o volúmenes, como mínimo, correspondiente al 50% del monto máximo del lote o lotes que oferta, de los 3 (tres) últimos años específicamente los años 2008, 2009 y 2010. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el período mencionado	SI	SI	SI
	* Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) años de funcionamiento, específicamente los años 2007, 2008 y 2009	SI	SI	SI
	* Información Financiera del Oferente, de los años 2007, 2008 y 2009, de acuerdo al Formulario de la Sección IV	SI	SI*	SI
IAO 11.1 (h)	**Otros documentos especificados en la Sección II de los DDL:**			
	* Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	SI	SI
	* Copia de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales)	SI	SI	SI
	* Copia de Patente Comercial	SI	SI	SI
	* Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedida por la Dirección de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los 90 (noventa) días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas	SI	SI	SI**
	* Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los 90 (noventa) días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas	SI	SI*	SI
	* Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), vigente a la fecha de Apertura de Ofertas	SI	SI	SI
	* Formulario de "Información sobre el Oferente" (Sección IV)	SI	SI*	SI
	* Formulario de "Información sobre los Miembros del Consorcio o Asociación" (Sección IV)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	* Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubieren)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	* El oferente deberá presentar una copia del presente Formulario con las cotizaciones en medio magnético (Formato Excel)	SI	SI	SI
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	1123550	--------	1123668

OBS (*) TALLER UNIVERSO: No presentó copia del Balance General de los años 2007 y 2008, Formulario de Información Financiera del Oferente (2007, 2008 y 2009) y Certificado de no hallarse en interdicción judicial. Por Nota de fecha 29 de abril de 2011 se ha solicitado al Oferente la presentación de dichos documentos y éste ha presentado los documentos requeridos dentro del plazo establecido, señalándose que no presenta el Balance General del Ejercicio 2008, presentando en reemplazo el Formulario 101 de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2008.

(**) TALLER LAMAVE: No presenta el Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, asimismo en el detalle de Infraestructura presentado no especifica las dimensiones del Taller y área de resguardo. Por Nota del 20 de abril de 2011 se solicitó al Oferente la presentación de dicho documento y la aclaración del área de taller y éste ha presentado lo requerido dentro del plazo establecido.

LPN Nº 02/2011 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS

TABLA VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

LOTE 1 - VEHÍCULOS

FACTORES	REQUERIMIENTO	MECANICA LAMAVE de Laura M. Vera Villamayor
Capacidad Legal	Que no esté comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07	CUMPLE
	Que no esté inhabilitado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, para contratar con el Estado	CUMPLE
Capacidad Económica Financiera	Ratio de Liquidez: El promedio de los últimos 3 (tres) años (2007-2008-2009) deberá ser igual o mayor que 1 (uno)	CUMPLE: 1,33
	Endeudamiento: El promedio de los últimos 3 (tres) años (2007-2008-2009) no deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta).	CUMPLE: 0,74
	Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 (tres) años (2007-2008-2009) no deberá ser negativo.	CUMPLE: 0,29
Experiencia y Capacidad Técnica	* Si acredita una antigüedad mínima de 3 (tres) años del Oferente	CUMPLE Constitución: Año 2006
	* Ubicación: Se exige que el Taller del Oferente se encuentre dentro del área del Gran Asunción	CUMPLE: Ubicación: cerca Terminal Omnibus
	* Dimensiones del Taller: Se exige que el Taller cuente con una superficie cubierta mínima de 300 m2., y un área cerrada para resguardo de los vehículos mínima de 300 m2.	CUMPLE: Superficie Cubierta 420m2 y 600m2 para resguardo de vehículos
	* Detalle de la infraestructura del Taller y de Herramientas disponibles para la realización de los servicios, que demuestren: Equipamiento y Herramientas: Como mínimo deberá contar con un elevador o una fosa para revisión de los vehículos. Asimismo, deberá contar con lote de herramientas esenciales para la ejecución del trabajo (siendo los mismos propios o pertenecientes a terceros), en buen estado y con disponibilidad inmediata para los servicios.	CUMPLE: Cuenta con Elavador y lote de herramientas adecuadas
	* Currículo del Jefe de Taller, con las correspondientes constancias que avalen su currículo, y Listado de profesionales mecánicos que dispone, que demuestren: - Jefe de Taller; especializado y con por lo menos 5 (cinco) años de experiencia laboral en el área. - Personales: el Oferente deberá contar con por lo menos 4 (cuatro) mecánicos en su plantel.	CUMPLE: Jefe Taller con expecienca mayor a 5 años y 5 Personales especializados
	* Si acredita facturaciones de servicios similares por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en los 3 (tres) últimos años específicamente los años 2007, 2008 y 2009. En base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta	CUMPLE Acredita Contratos en los años 2009-2010 por Monto Total de Gs. 152.037.589 con Secretaría de la Niñez, Secretaría de Repatriados, Congreso de la Nación y STP

Observación: En el Detalle de la Infraestructura presentado no se indicó la superficie cubierta y área para resguardo, por lo cual a través de Nota remitida en fecha 29/04/2011 se ha solicitado al Oferente que presente las informaciones faltantes, habiendo este presentado la información requerida dentro del plazo establecido.

LPN Nº 02/2011 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS

TABLA VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

LOTE 2 - MAQUINARIAS

FACTORES	REQUERIMIENTO	TALLER AGROMAPC de Ricardo Cuellar Díaz	TALLER UNIVERSO de Alfredo Delgadillo
Capacidad Legal	Que no esté comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07	CUMPLE	CUMPLE
	Que no esté inhabilitado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, para contratar con el Estado	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Económica Financiera	Ratio de Liquidez: El promedio de los últimos 3 (tres) años (2007-2008-2009) deberá ser igual o mayor que 1 (uno)	CUMPLE: 14,63	CUMPLE: 13,77
	Endeudamiento: El promedio de los últimos 3 (tres) años (2007-2008-2009) no deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta).	CUMPLE: 0,04	CUMPLE: 0,07
	Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 (tres) años (2007-2008-2009) no deberá ser negativo.	CUMPLE: 0,22	CUMPLE: 0,53
Experiencia y Capacidad Técnica	* Si acredita una antigüedad mínima de 3 (tres) años del Oferente	CUMPLE Constitución: Año 1999	CUMPLE Constitución: Año 2002
	* Ubicación: Dentro del territorio nacional	CUMPLE Ubicación: Cnel. Oviedo	CUMPLE Ubicación: Asunción
	* Dimensiones del Taller: Se exige que el Taller cuente con una superficie mínima de 300 m2., y un área cerrada para resguardo de los vehículos.	CUMPLE: Superficie Total 3.000m2, cerrado y Tinglado de 600m2	CUMPLE: Superficie Total 1.700m2, con 2 Tinglados de 500m2 y 250m2.
	* Detalle de la infraestructura del Taller y de Herramientas disponibles para la realización de los servicios, que demuestren: Equipamiento y Herramientas: Deberá contar con los equipos adecuados para realizar las reparaciones en los sitios donde se encuentren las maquinarias y herramientas esenciales para la ejecución del trabajo (siendo los mismos propios o pertenecientes a terceros), en buen estado y con disponibilidad inmediata para los servicios.	CUMPLE Presenta listado de Equipamiento y herramientas adecuados para el servicio	CUMPLE Presenta listado de Equipamiento y herramientas adecuados para el servicio
	* Currículo del Jefe de Taller, con las correspondientes constancias que avalen su currículo, y Listado de profesionales mecánicos que dispone, que demuestren: - Jefe de Taller; especializado y con por lo menos 5 (cinco) años de experiencia laboral en el área. - Personales: el Oferente deberá contar con por lo menos 4 (cuatro) mecánicos en su plantel.	CUMPLE Jefe de Taller: Experiencia mayor a 5 años y Cuenta con 11 mecánicos y 12 ayudantes	CUMPLE Jefe de Taller: Experiencia mayor a 5 años y Cuenta con 4 mecánicos
	* Si acredita facturaciones de servicios similares por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en los 3 (tres) últimos años específicamente los años 2007, 2008 y 2009. En base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta	CUMPLE Presenta 23 contratos de servicios de Mantenimiento y/o Reparación de Maquinarias por un monto de Gs. 9.258.145.321, mayor al 50% del Monto de su Oferta, que asciende a Gs. 2.853.385.609	**NO CUMPLE: Presenta 7 facturas por servcios de Mantenimiento y/o Reparación de Maquinarias por un monto de Gs. 175.280.000, que no representa un volumen de 50% del Monto Total de la Oferta que asciende a la suma de Gs. 849.916.150**

Observación OFERENTE TALLER UNIVERSO HA PRESENTADO COPIAS DE 3 CONTRATOS Y 1 ORDEN DE COMPRA POR MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES DE VEHÍCULOS POR UN MONTO TOTAL DE Gs. 653.306.000, LOS CUALES **NO SON VÁLIDOS** PARA ACREDITAR EL VOLUMEN DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES (MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE MAQUINARIAS) COMO SE EXIGE PARA EL LOTE 2. ANTE SOLICITUD REALIZADA POR MEDIO DE NOTA DE FECHA 6 DE MAYO DE 2011, EL OFERENTE HA PRESENTADO COPIAS DE 7 FACTURAS POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O RAPARACIÓN DE MAQUINARIAS, QUE TOTALIZAN UN MONTO DE Gs. 175.280.000 QUE NO REPRESENTA UN VOLUMEN DE 50% DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA QUE ASCIENDE A LA SUMA DE Gs. 849.916.150; MOTIVO POR EL CUAL NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACIÓN ESTABLECIDO Y POR ENDE SE DESCALIFICA LA OFERTA.

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN Nº 02/2011 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

TALLER AGROMAPC de Ricardo Cuellar Díaz						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2007**	**Ejercicio 2008**	**Ejercicio 2009**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	1.938.586.922	1.069.542.517	1.277.601.451	1.435.243.630	14,63	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	109.915.646	182.945.292	1.437.041	98.099.326		
Endeudamiento	**Ejercicio 2007**	**Ejercicio 2008**	**Ejercicio 2009**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	109.915.646	182.945.292	1.437.041	98.099.326	0,04	No mayor a 0,80
Activo Total	1.981.414.241	2.731.607.344	2.925.006.398	2.546.009.328		
Rentabilidad	**Ejercicio 2007**	**Ejercicio 2008**	**Ejercicio 2009**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	585.604.829	673.469.723	371.631.249	543.635.267	0,22	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	1.871.498.595	2.548.662.052	2.923.569.357	2.447.910.001		

TALLER UNIVERSO de Alfredo Delgadillo						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2007**	**Ejercicio 2008**	**Ejercicio 2009**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	72.212.396	-	85.103.227	52.438.541	13,77	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	-	-	11.423.180	3.807.727		
Endeudamiento	**Ejercicio 2007**	**Ejercicio 2008**	**Ejercicio 2009**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	-	-	11.423.180	3.807.727	0,07	No mayor a 0,80
Activo Total	72.212.396	-	85.637.208	52.616.535		
Rentabilidad	**Ejercicio 2007**	**Ejercicio 2008**	**Ejercicio 2009**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	28.979.186	-	48.435.496	25.804.894	0,53	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	72.212.396	-	74.214.028	48.808.808		

Observación: No presento balance del Ejercicio 2008, solo copia del Formulario 101 de dicho ejercicio.

MECANICA LAMAVE de Laura M. Vera V.						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2007**	**Ejercicio 2008**	**Ejercicio 2009**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	-	250.932.161	396.852.569	215.928.243	1,33	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	-	183.858.436	302.760.860	162.206.432		
Endeudamiento	**Ejercicio 2007**	**Ejercicio 2008**	**Ejercicio 2009**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	-	183.858.436	304.089.670	162.649.369	0,74	No mayor a 0,80
Activo Total	-	258.523.070	404.584.669	221.035.913		
Rentabilidad	**Ejercicio 2007**	**Ejercicio 2008**	**Ejercicio 2009**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	-	24.004.034	25.089.174	16.764.003	0,29	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	-	74.664.634	100.494.999	58.386.544		

Observación: Año 2007 IRPC